MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 28 días del mes de diciembre del año 2023, en conformidad a los plazos establecidos en el apartado **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO** del pliego de bases y condiciones del contrato (**PBC**), se procede a recepcionar de forma provisoria los trabajos de la obra: **"REPARACIÓN DE BLOQUE DE 4 AULAS, PARA EL COL. NAC. TTE. HERRERO BUENO, DE LA CIUDAD DE LUQUE",** correspondientes al **CONTRATO DE OBRA Nº 48/2023** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"LBB CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos, según los mismos han concluido en fecha 18/12/2023.-

Por ello, se da fe del avance general del 100% sobre el monto total del contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES".**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra, entendiendo que tiene la responsabilidad de terminación, durante el periodo de garantía, hasta la recepción definitiva de los trabajos, esto sin excusar a la misma de las responsabilidades descritas en la cláusula **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Aldana Carolina Cabrera Quintero
Reg. Prof. Nº 4219
C.I. Nº 5.705.901

Arq. Aldana Cabrera
FISCALIZADORA

Representante Empresa
LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Barreiro
RUC: 943.927-8

PROCESADO

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE